

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad y Dirección de Enfoque Diferencial				
PROCESO:	Promoción de la participación y representación de las mujeres. Transversalización del Enfoque de Género y Diferencial para Mujeres				
TIPO DE REUNION:	Externa – Asamblea de Elección CCM representación por orientaciones sexuales no normativas				
FECHA DE REUNIÓN:	14	02	2022	HORA:	3:00 p.m. a 4:30 p.m.

ACTA No.

OBJETIVO:	Llevar a cabo el proceso eleccionario de la delegada de la representación por orientaciones sexuales no normativas para el CCM
PARTICIPANTES:	Se anexa listado de asistencia
ORDEN DEL DÍA	
1. Apertura y Bienvenida	
2. Presentación y Aprobación del Orden del día	
3. Dinámica de Presentación	
4. Presentación del CCM	
5. Elección de la Presidenta y la Secretaria de la Asamblea	
6. Propuestas de las Candidatas al CCM	
7. Elección de la delegada Territorial al CCM	
8. Cierre de la reunión.	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer el acta de elección con los resultados de la Asamblea	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	25/02/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

1. Apertura y Bienvenida.

Se lleva a cabo la bienvenida a la sesión, verificación de cumplimiento del quorum tanto de votantes como de candidatas y diligenciamiento de asistencia. Yudy Álvarez, de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, se presenta. Señala que está a su cargo la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Mujeres y la importancia que tiene para la Secretaría Distrital de la Mujer este proceso. Procede a presentar la agenda de la sesión y la pone a discusión por parte de las asistentes a la sesión. También comparte el link de asistencia y solicita permiso para realizar la grabación de la reunión.

Se proponen unas reglas básicas para el desarrollo de la sesión dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

- Pedir la palabra para intervenir en la Asamblea, ya sea en el chat o levantando la manita por la aplicación. Si tienes dificultades para utilizar alguno de estos dos medios, no hay problema en que abran su micrófono.
- Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos. Entonces la idea es que podamos ser muy concretas en nuestras participaciones en nuestras opiniones y pues sabiendo que todas ustedes son muy propositivas, entonces bienvenidas todas las intervenciones.
- Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de asamblea.
- Respetar la palabra de la persona que está interviniendo.
- Mantener los micrófonos cerrados
- Se sugiere que cada vez que alguna intervenga en lo posible puede habilitar su cámara para que nos podamos reconocer
- Diligenciar el listado de asistencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 3 de 3

2. Agenda del día

- Apertura de la asamblea
- Presentación y aprobación del orden del día
- Presentación de las asistentes
- Presentación del Consejo Consultivo de Mujeres
- Presentación del objetivo de la asamblea
- Elección de presidenta y secretaria de la sesión
- Elección de la consultiva
- Cierre de la sesión

Se aprueba la agenda del día sin sugerencias de las asistentes a la asamblea.

3. Dinámica de Presentación.

Se realiza la presentación de las asistentes al espacio. Las participantes de la reunión son las siguientes:

- Ana Lucía Robles. Colectiva Feminista Gordas sin Chaqueta. Participa como votante.
- Angélica Rodríguez. Colectiva Feminista Diosas que Sanan. Participa como votante.
- Hilda Antolines. Consejo Consultivo de Mujeres. Representante de la localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Denis Morales. Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad. Secretaría Distrital de la Mujer.
- Diana Patricia Pulido Martínez. Dirección de Enfoque Diferencial. Secretaría Distrital de la Mujer.
- Jenniffer Mayorga. Aquelarre Techotiva. Participa como votante.
- July Rosero. Colectiva Feminista Gordas sin Chaqueta. Participa como candidata.
- Luisa Torres. Colectiva las gatas sin virtud. Participa como votante.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 4 de 3

- Luz Hernández. Colectiva las gatas sin virtud. Participa como candidata.
- Paula Casas. Colectivo Archipiélago. Participa como votante.

Una vez realizada la presentación de las assembleístas, se avanza en el orden del día.

4. Presentación del CCM.

CCM: Instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones de mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Importancia de esta Instancia: Porque eso nos va a permitir que se pueda implementar y desarrollar de mejor manera la Política Pública De Mujeres y Equidad De Género.

¿Cómo está conformado el Consejo Consultivo de Mujeres? A través de 3 espacios de participación

- a. Espacio Ampliado: 46 representantes de las mujeres, 15 representantes del sector central de la Administración y 1 representante de los alcaldes y alcaldesas locales de trabajo de las Consejeras por comisiones según agenda y necesidades de las mujeres.
- b. Mesa Coordinadora: subsecretaria/o del Cuidado Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer y representantes del Espacio Autónomo.
- c. Espacio Autónomo: 46 representantes de las mujeres del Distrito Capital.

Objetivo de la Sesión: elegir una consejera en representación de las organizaciones sociales de mujeres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 5 de 3

que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá, para cubrir la vacante que se encuentra vacía en el CCM.

Perfil de la candidata:

- Lideresa urbana o rural
- Experiencia en espacios de participación
- Lideresas que desarrollen acciones en relación con los derechos de las mujeres
- Conocimientos de la PPMYEG
- Disponibilidad de tiempo y compromiso para ser CCM
- Habilidades de trabajo individual y en equipo, hábito de lectura y disponibilidad de escucha y negociación.

La delegada desde el CCM habla acerca de la experiencia y de los retos que se tiene desde el CCM para Territorializar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, además de visibilizar los derechos de las mujeres y realiza claridades de las funciones de las delegadas de esta instancia.

5. Elección de la Presidenta y la Secretaria de la Asamblea.

Funciones de la presidenta:

- Moderar la intervención
- Controlar el uso del tiempo
- Hacer mociones de orden
- Hacer las conclusiones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 6 de 3

Funciones de la Secretaria:

- Dar uso de la palabra e informar el orden
- Revisión de las intervenciones por chat
- Revisar el acta de la Asamblea eleccionaria
- Apoyar a la presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones y desarrollo de agenda.

Una vez teniendo claridades de las funciones se procede a elegir a la presidenta y secretaria de la Asamblea

Presidenta: Ana Lucía Robles-Colectiva Feminista Gordas sin Chaqueta – CC. 534486

Secretaria: July Rosero-Colectiva Feminista Gordas sin Chaqueta – CC. 1015432749

6. Propuestas de las Candidatas al CCM.

- Luz Hernández. Colectiva las gatas sin virtud.

- Su motivación para presentarse como candidata está vinculada con su experiencia personal como mujer, como lesbiana y como cuidadora. El conocimiento de las Políticas Públicas le ha permitido a lo largo de su vida defender sus derechos y los de otras personas cercanas.
- Su propuesta está vinculada al posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos, de forma particular para las mujeres con orientaciones sexuales no normativas. De forma particular le interesa trabajar por la prevención de ETS desde el enfoque diferencial.
- Respecto al derecho al trabajo, considera fundamental el impulso de emprendimientos de las mujeres diversas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 7 de 3

- También considera que el derecho a la educación es fundamental, especialmente poder certificar a las mujeres con orientaciones sexuales no normativas, de tal forma que pueda certificar el trabajo de las compañeras.

- July Rosero. Colectiva Feminista

- La moviliza participar en el Consejo Consultivo porque quiere poder articular las Políticas Públicas de Mujeres y Equidad de Género y de los Sectores Sociales LGBTI. Le interesa avanzar en la creación y el posicionamiento de una agenda de mujeres lesbianas y bisexuales a nivel distrital. Para ella, la participación en el espacio implica el posicionamiento de la agenda y la voz colectiva.
- Dentro de los derechos que se recogen en su propuesta se encuentran: salud, educación, trabajo y participación.
- Respecto al derecho a la salud, considera importante el acompañamiento desde el Consejo Consultivo al ejercicio que adelanta la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Salud.
- Respecto al derecho a la educación, rescata la importancia de la profesionalización de las mujeres lesbianas y bisexuales y la priorización del fortalecimiento de los emprendimientos.

7. Elección de la representante por orientaciones sexuales no normativas al CCM.

Angélica Rodríguez hace un llamado a que más allá de la elección de la representante del Consultivo, se asuma un compromiso colectivo de acompañamiento y respaldo a quien se encuentre en el espacio. Paula Casas coincide en que se toma una decisión desde el consenso, teniendo también en cuenta que ambas compañeras participan en el espacio de Lesbiconspirando. Se propone que se cree una figura de suplencia, para que en caso tal si alguna compañera no puede continuar realizando la presentación, la otra pueda seguir sosteniendo el proceso colectivo. Jenniffer Mayorga propone que la representante sea

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 8 de 3

July Rosero y en el rol de suplencia estuviera Luz Hernández. Desde la Colectiva las gatas sin virtud apoyan la propuesta de que July Rosero sea la representa y Luz Hernández sea la suplente, debido a que Luz no cuenta con mucho tiempo para acompañar el espacio. Angélica Rodríguez señala que está de acuerdo, pero quisiera saber cómo se sienten las candidatas respecto al tema de los tiempos. Luz Hernández señala que para ella movilizarse físicamente a los espacios y no considera que sea tan fácil para ella asistir a las distintas reuniones del consultivo. Por consenso las colectivas eligen que la representante al Consejo Consultivo de Mujeres por orientaciones sexuales no normativas sea July Rosero de la Colectiva Feminista Gordas sin Chaqueta y Luz Hernández de la Colectiva las gatas sin virtud estará apoyándola como suplente en el espacio.

Angélica Rodríguez pregunta a la Secretaría Distrital de la Mujer en qué momento la representante por orientaciones sexuales no normativas podría empezar a ejercer su rol como consultiva. Esto, teniendo en cuenta que hay algunas asambleas que no se han podido elegir. Yudy Álvarez señala que se expedirá una nueva resolución relacionada con las representaciones que no se pudieron elegir. En el caso de las representaciones que se eligieron, la idea es poder posesionarlas el 8 de marzo. A partir de este momento, July Rosero ejercerá sus funciones como consejera consultiva.

Representante electa por consenso en la asamblea: July Tatiana Rosero Triana. Colectiva Feminista Gordas sin Chaqueta. Cédula: 1015432749.

Suplente: Luznide Hernández Vásquez – Cédula: 1026583016

Se socializa las fechas de publicación de las actas y el proceso por medio del día las participantes podrían realizar recomendaciones y ajustes. Las actas se pueden revisar hasta el 28 de febrero y las recomendaciones se recogerán en el correo eleccionesCCM@sdmujer.gov.co.

El listado de asistencia se recoge por medio de un formulario en línea, se adjunta pantallazo como

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 9 de 3

evidencia.

Se cierra la reunión a las 4:30 pm.

Elaboró: Diana Patricia Pulido Martínez, contratista. Dirección de Enfoque Diferencial.



REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Llevar a cabo el proceso eleccionario de la representante por orientaciones sexuales no normativas para el CCM
FECHA:	14 de febrero 2022	LUGAR:	Plataforma Teems
HORARIO:	3:00 p.m. a 4:30 p.m.	AREA SD Mujer A CARGO:	Enfoque Diferencial

[illegible]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 11 de 3